Mártes 29 de Junio de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,416

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 68, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

DIRECTOR : Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas ... ministracion de no ... formalidad. Pagarán el precio de ...

ALMANAQUE.

JUNIO—29.
La Conmemoracion de san Pablo.
DIA 30.
Santos Pedro y Pablo apóstoles.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES

El *Arno* sale hoy á las 10 de la mañana para Rio Janeiro.

EL SIGLO

Rebelion—revolucion.

El célebre Talleyrand, generalizando la doblez y la perfidia de la diplomacia monárquica, dijo un dia que la palabra era el instrumento destinado á disfrazar el pensamiento del hombre.

Dando á esa idea límites y esplicacion mas exacta, diremos que ciertas palabras parecen destinadas, no á espresar y difinir las ideas, (como lo enseñan la lójica y la gramática), sino al contrario, á confundirlas y estraviarlas.

¡Quien podria calcular los males que ha producido esa palabra tan sonora y armoniosa en todos los idiomas—*la gloria!*

Cuantas luchas provocadas por esa palabra engañadora! cuantas tiranías envueltas en ese espléndido disfraz! cuantas ignominias aceptadas por los pueblos en cambio de ese lujoso fantasma!

¡Quién podria calcular tampoco los males que causa en la sociedad esa otra palabra tan llena y majestuosa—*el honor!*

Cuantas preocupaciones, cuantos estravios, cuanto desconocimiento de la ley moral, no reconoce por orígen esa palabra seductora!

Lo mismo podria decirse de cien otras que tienen una influencia prodigiosa sobre los hombres y los pueblos—la *salvacion pública, la necesidad, la union, la paz* y hasta la *libertad* ... ...

Muchas veces no es la idea misma lo que conduce al mal, es la palabra solamente; la palabra que con el prestigio de la idea noble que representa ó de los bellos hechos á que se ha aplicado en otro tiempo, deslumbra la mirada y estravía la razon.

Esas palabras encierran sofismas en su misma naturaleza.

Rosas, invocando el *Americanismo* ganó muchos sinceros partidarios y recibió la mas bella demostracion que pudo jamas recibir un Argentino, el regalo de la espada que triunfó en Maipú y Chacabuco!

Los partidos debieran siempre tener el mayor cuidado en no dejar que sus contrarios pongan de su lado las grandes palabras con que pueden influir sobre el espíritu de los hombres.

Los que inadvertidamente y sin conciencia las dan á tal ó cual partido, no saben de cierto el mal que pueden hacer en asuntos que se rozan con la suerte de los pueblos.

Esas consideraciones nos sugiere el ver que algunos diarios de Buenos han adoptado el sistema de calificar con el pomposo nombre de *Revolucion Oriental*, la rebelion injustificable de unos cuantos caudillos puestos al servicio de unos cuantos banqueros, quebrados fraudulentos.

Que lo diga *La Tribuna*, despues que la elocuencia de D. Pedro Varela y de D. Manuel Vidal convenció á su redactor de cuan *lejítima* y *gloriosa* que es la rebelion cursista, nada debe sorprendernos.

Pero que lo diga *El Nacional*, cuyos redactores no han sido víctimas todavía de aquella elocuencia irresistible, es lo que no puede comprenderse fácilmente.

El Nacional ha proclamado, y con razon, la neutralidad del Gobierno Argentino, llegando hasta entender que los deberes de esa *neutralidad oficial*, reclamada por la independencia de los dos Estados del Plata, compendia tambien la neutralidad de la prensa argentina en la lucha de un pueblo hermano, que defiende los principios fundamentales de la sociedad contra la espoliacion y el vandalaje.

Enhorabuena! sígase la táctica de la neutralidad, pero los deberes de la neutralidad imponen que no se dé el nombre de *revolucion* al movimiento subersivo de Caraballo.

La palabra *revolucion* tiene en todas partes un sentido noble y elevado, que ha llegado en convertirla en forma militante del progreso para el siglo diez y nueve.

Revolucion, se llama el grandioso momento que ora da la libertad á la Inglaterra, ora emancipa la América del Norte, ora trasforma el rejímen de la Francia regenerando la civilizacion europea, ora dá vida á siete Repúblicas en las oscuras colonias de la América del Sud.

Revolucion, se ha llamado tambien á los movimientos populares que se han iniciado en el Plata para restaurar el imperio de las instituciones, de la moral y del derecho, ahogados bajo el imperio de los caudillos y mandones.

Decorar con el nombre de *revolucion* la intentona inmoral de Caraballo, es darle los honores y el prestigio de una idea que responde á las mas gloriosas hazañas de los pueblos.

Si se quiere ser neutral en la cuestion Oriental sin investigar el fondo de los sucesos, no hay mas que seguir las apariencias; y puesto que el Gobierno actual es un Gobierno constituido, el movimiento del General Caraballo sea una simple *rebelion*.

Para el esterior mucho significa que la República Oriental no pase por una *revolucion*, que arroja la idea de un gran movimiento popular, cuya duracion jamas puede medirse, cuyo resultado siempre es dudoso, y cuyas consecuencias rara vez no entrañan ruinas y trastornos incalculables.

¿Que dirian nuestros vecinos, si aprovechando los eternos disturbios en que se agitan las Provincias, siguiéramos nosotros el ejemplo que nos dan?

REVOLUCION ARGENTINA—*Felipe Varela* etc. etc. OTRA REVOLUCION ARGENTINA—*Guayama* etc. etc. OTRA REVOLUCION ARGENTINA—*En San Juan el General Arredondo* etc. etc.... Habria con que llenar todos los dias una página de nuestro diario.

Los antecedentes de Caraballo no pueden compararse con los de Felipe Varela ó de Guayama; pero en sus respectivos movimientos puede encontrarse una perfecta similitud de causas y de tendencias.

Es el espíritu aventurero de indisciplina y desgobierno lo que produce aquí como allá esos manifestaciones subversivas, tomando pretestos ocasionales, y levantando banderas de circunstancias.

El Nacional, órgano caracterizado del Gobierno Argentino, debe saber como el Sr. Sarmiento aprecia esas correrías á que tienen tanto apego los caudillos, llegando en su odio á las *rebeliones* (nó á las *revoluciones*) hasta el estremo de aplaudir que el *Chacho* fuese fusilado sin forma de juicio, y su cabeza colocada en la punta de una pica en la plaza pública de un pueblo de la Rioja! (*Vida del Chacho por Sarmiento*).

Esas ideas sobre las rebeliones *de casa* se avienen mal con las ideas sobre las rebeliones *de afuera*.

A los rebeldes argentinos se les supone fuera de la ley, *bandoleros de camino* sometidos á las formas bárbaras y crueles de la penalidad antigua.

A los rebeldes orientales, se les saluda con el nomnombre de *revolucionarios*, ese nombre que llevaron dignamente Pacheco, Gomez, Tajes, Diaz y tantos otros campeones de la libertad y del derecho!

Desmentido oficial á los embustes de «La Tribuna» de Buenos Aires.

Dia por dia, hemos transcripto en las columnas de nuestros diarios los telégramas y las correspondencias en que *La Tribuna* bonarense aglomera las mas disparatadas noticias sobre la rebelion de *corso*.

Ha sido nuestro objeto mostrar hasta donde puede llegar la exageracion del *bombo*, cuando de los *Fomentos* ó de los *Cerros Chacini* donde surte buen efecto, se le traslada á la política donde por si solo basta para desprestijiar una empresa.

El lector habrá podido reir un rato en presencia de las descomunales hipérboles y superlativas falsedades con que *La Tribuna* ha pretendido prestar á la escandalosa chirinada todas las apariencias de una gran revolucion que se levanta y triunfa.

Borjes situando con mas de mil hombres á Paysandú; Manuel Caraballo con mil novecientos treinta hombres de las tres armas en el Rio Negro—Francisco Caraballo con mas de tres mil hombres en las Puntas de Caganchá; Máximo Perez completamente derrotado; Batlle rodeado y perdido; Montevideo desmoralizado y próximo á entregarse!

Tal era, poco mas ó menos, la situacion en que *La Tribuna* de Buenos Aires colocaba á los contendentes de la República Oriental.

Para nosotros, los que estamos en el teatro mismo de los sucesos, todos esos golpes de *bombo tribunero* solo pueden arrancarnos sonrisas de burla y de desprecio; lo mismo por otro género de motivos, sucede á las jentes de la vecina orilla.

Hubo un tiempo famoso (*quantum mutatum ab illo!*) en que el estrepitoso *bombo* aturdia los oidos y embotaba los espíritus—á fuerza de tanto golpe, el *bombo* concluyó por estallar y hoy *La Tribuna* tiene que seguir su música con insonoros y débiles *parches* remendados.

Despues de aquellas célebres balacadas en que se suponia miles y miles de votos contra la candidatura Castro y se apostaban miles y miles de pesos por el triunfo de la candidatura Acosta, y se daban á la campaña, *bajo palabra de honor*, miles y miles de seguridades sobre la victoria en el municipio de Buenos Aires, ya el histórico *bombo* de *La Tribuna* acabó de perder el resto de fuerza y de prestigio que por aventura le quedaba.

Todo lo que nace en su oficina, nace con el pecado original del *bombo*; y si alguna vez acierta (hablamos en hipótesis) á decir un tanto de verdad, nunca será mas oportuna la salida del cuento popular—*¿Y si es verdad porqué lo dice La Tribuna?*

Dadas esas condiciones, se comprende que las fabulosas noticias de *Girardin ó de Orion*, poca influencia han de tener en la opinion del pueblo porteño sobre los sucesos que se desarrollan en la República Oriental.

Sin embargo, nuestro Gobierno ha creido que las noticias de un diario de tanta circulacion como *La Tribuna* de Buenos Aires, no debian pasar sin un solemne desmentido, en que la palabra oficial dejase restablecida la verdad.

Creemos el desmentido innecesario, pero de cierto, ni en lo mas mínimo nos atrevemos á censurarlo.

Solo sí, pensamos que lo que se ha hecho debe hacerse *una vez por todas*; porque si nuestro Gobierno y nuestro cónsul se prometen rectificar todas las mentiras que *La Tribuna* propale mientras duren las escaramuzas de la rebelion cursista, los compadecemos de todo corazon.

Han elegido para ellos la improba tarea de Sisifo.

Hoy levantarian la verdad á la montaña de la publicidad, pero al dia siguiente ya estarian su puesto nuevas farsas de la incansable *Tribuna*. Lo mejor es dejar que los últimos esfuerzos del espirante *bombo*, se anulen ellos mismos en el aislamiento y la impotencia.

Hé aquí los desmentidos á que han dado lugar las noticias de *La Tribuna*:

Sr. Editor de *La Verdad*.

Desde que vi en la *Tribuna*, en el número del 23 del corriente, una correspondencia de Montevideo, de fecha 21 del mismo, firmada *Girardin*, no dudé que toda ella fuese falsa, no solo porque tenia telégramas del 21, en donde nada me hablaban del contraste sufrido por las fuerzas del gobierno, si no porque sospechaba que esas correspondencias no tienen otro objeto, que dar por sucedido lo que tal ó cual persona desea que tenga lugar. Sin embargo, no quise desmentirla sin antes telegrafiar á Montevideo sobre ese particular; pero estaba interrumpida la comunicacion telegráfica y hasta este momento no he recibido el telégrama del Sr. Ministro de Gobierno donde asegura ser falsas completamente las noticias publicadas por la *Tribuna*.

Vd., señor Editor, como yo y todos los que aquí se ocupan de la descabellada rebelion Oriental, estoy cierto sospechaban que esas correspondencias pudieran ser fraguadas aquí; pero, esa sospecha, no dudo que se cambiará hoy en certidumbre porque no es posible que haya en Montevideo quien se ocupe de redactarlas, seguro de que al dia siguiente se sabrá todo lo contrario de lo que él comunica. Al Sr. Redactor de la *Tribuna* no le sorprenderá esa *suposicion*, porque mas incomprensible fuera que admita esas correspondencias cuando tantas pruebas tiene de su falsedad.

Deseo que Vd. publique estos renglones para que no se dé crédito alguno á las que puedan publicarse en adelante.

Sin mas me suscribo de Vd. atento servidor.

Su casa, Junio 25 de 1869.

Máximo Alvarez.

Sr. Editor de *El Nacional*:

Sírvase vd. publicar los siguientes telégramas.

Junio 25 de 1869.

El ministro de Gobierno al Cónsul Oriental en Buenos Aires.

Desmienta, con autorizacion, los embustes de *La Tribuna*. Tengo correspondencias del Presidente hasta el 22. Caraballo marcha hácia el Rio Negro. Hoy deben empezar las operaciones y persecucion. Mande esto á *El Nacional*. S. S.

Máximo Alvarez.

Buenos Aires, Junio 25 de 1869.

OTRO.

Señor Editor de «El Nacional».

En el diario «La Tribuna» de hoy se encuentra publicado el siguiente telégrama:

Montevideo, Junio 25 de 1869—7 de la noche.

«GIRARDIN.—Particular para la «Tribuna».

«La atmósfera política instante cargada—El viento «sopla nuevamente del lado de *los arreglos*. Batlle los «desea. Bustamante se opone—Máximo Perez le ha dicho al Presidente que él, Máximo, es el hombre mas «prestigioso que hoy tiene el Gobierno, y que él, ya «*no quiere pelear mas contra su amigo Caraballo.*

«El General Caraballo dió una comision urgente á «Nicasio Borges. Ignoro cual sea».

Autorizado por mi Gobierno declaro: que todo lo que en él se dice es completamente falso.

Consulado Oriental, Junio 26 de 1869.

Máximo Alvarez.

Las escepciones del servicio militar.

Algunas personas se han dirigido á nosotros, manifestando alarma y estrañeza por una órden del Ministerio de la Guerra que dice: *no se deben respetar otras escepciones del servicio militar que las concedidas por dicho Ministerio ó por el Estado Mayor General desde el 1.° de Mayo en adelante.*

Tenemos en nuestro poder una solicitada en que se reclama contra esa órden, porque se supone que ella viene á destruir las escepciones consagradas por la ley, dejando solo en pié las escepciones que al capricho de la autoridad le plazca señalar.

No damos publicidad á dicha solicitada, porque creemos que es falso el fundamento de que parte.

No puede suponerse sin absurdo que el Gobierno se atribuya la facultad de desconocer las escepciones que están dentro la ley, ni de crear escepciones que no están comprendidas en la ley.

A nuestro juicio, otro es el sentido de la órden del Ministerio de la Guerra.

Las escepciones de la ley necesitan una consagracion, un documento especial que los compruebe, porque de otro modo tendrian los gefes de Guardia Nacional que entrar en averiguaciones fuera de su resorte sobre si la ley comprende ó nó al ciudadano que se dá por esceptuado.

Ahora bien, existian innumerables *resguardos* espedidos por los Ministerios anteriores al actual y que podian haber perdido su fuerza, por haber desaparecido la causa que los justificaba.

El que hace seis meses ó un año era *gefe de oficina*, por ejemplo, puede no serlo hoy—y así en los demas casos.

Atenta esa consideracion, hace como veinte dias se publicaron avisos oficiales diciendo que los tenedores de *resguardos*, espedidos por los Ministerios anteriores, deberian presentarse inmediatamente á revalidarlos ante el Ministerio actual, so pena de declararse nulos.

Lo que hace la nueva órden, es ratificar la otra, declarando que no se deben respetar los *resguardos* espedidos antes del 1.° de Mayo.

Eso no quita á nadie que se halle esceptuado por la ley, el derecho de pedir ante el Ministerio de la Guerra el certificado legal de su escepcion, como eso en ningun sentido puede entenderse que quite al Ministerio de la Guerra el deber de concederlo á quien le corresponda.

Creemos que con estas esplicaciones, á nuestro juicio justas y fundadas, desaparecen los motivos de la queja formulada por el remitido á que nos hemos referido, y queda definida de una manera lejítima y plausible la órden del Ministerio de la Guerra.

Digna actitud del Comandante Llanes.

El valiente gefe de la Guardia Nacional de Maldonado acaba de asumir la actitud enérgica y decidida que conviene á sus honrosos antecedentes y á la noble causa representada por el Gobierno.

No dudamos que el Departamento de Maldonado responderá dignamente al llamado del Comandante Llanes, y una brillante division engrosará bien pronto las filas del Ejército Nacional.

El lenguaje de la siguiente proclama, es el lenguaje franco y varonil que corresponde á los enemigos de la espoliacion y la revuelta.

EL TENIENTE CORONEL D. JULIAN LLANES Á LOS GUARDIAS NACIONALES DEL DEPARTAMENTO.

Guardias Nacionales—El General Caraballo al frente de unos pocos mal aconsejados, olvidándose de sus gloriosos antecedentes se ha declarado en rebelion abierta contra el Gobierno del General Batlle, porque el Cuerpo Legislativo de la República se ha negado á imponer al pais cinco años de curso forzoso á los billetes de los quebrados banqueros Maua y Varela.

Estraviado por miserables esplotadores de su debilidad é ignorancia, el General Caraballo ha arrojado lejos de sí la bandera de principios que hizo flamear victoriosa en la cruzada libertadora, y enarbolando otra de vergonzosa degradacion para el pais en la cual ha inscrito el lema curso forzoso,—se propone destrozar con la pata de su lanza y hollar con el casco de su caballo á sus compañeros de ayer.

Soldados del Departamento de Maldonado—La hora de prueba para los buenos orientales ha sonado—de una parte el Presidente de la República despliega su bandera de principios, símbolo de cien victorias, en derredor de la cual se agrupan todos los hombres honrados, todos los buenos ciudadanos—de la otra el General Caraballo desplegando la suya en torno de la cual se agrupan todos los malos orientales, todos los que están dispuestos á destruir la fortuna pública y entronizar en el pais una época oprobiosa de dilapidacion, y solo en la cual se castigue la virtud como vicio, se premie el robo como virtud.

Ciudadanos armados—He aceptado con gusto el nombramiento de gefe vuestro, seguro que acudireis presurosos á mi llamado y que me acompañareis como siempre en la gloriosa tarea de salvar los principios nuevamente amagados.

Viva la Constitucion del Estado!
Viva el Gobierno de la República!
Vivan las instituciones!
Vuestro compañero y amigo.

Julian Llanes.

El Coronel Fidelis.

Entre las muchas mentiras que han propalado los insignes corresponsales de la *Tribuna* bonaerense, se encuentra la participacion del Coronel Fidelis en la rebelion cursista, y hasta su *incorporacion* al ejército rebelde.

Jamas dimos crédito á semejante noticia, golpe de *bombo* y nada mas: pero no teniamos una prueba material con qué desmentir el hecho y reparar la injuria que gratuitamente se inferia al Coronel Fidelis.

Hoy la tenemos y nos apresuramos á darle publicidad, en obsequio á la amistad que profesamos al intrépido riograndense.

He aquí la carta que acabamos de recibir:

«Sr. D. José P. Ramirez.

Salto, Junio 21 de 1869.

Estimado amigo:

Tiene esta por objeto cumplimentar á su familia y comunicarle que por estos dias pienso estar en esa ciudad, de marcha para el Paraguay, en cuya lucha todavía me voy á envolver, obedeciendo al llamado de mi gobierno.

Deséale salud y felicidad su afmo. amigo

Fidelis Paiz da Silva.

Nuestro amigo el Dr. Sienra y Carranza nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Dr. D. Jaime Estrazulas.

Estimado Sr. y amigo: Acabo de recibir el folleto «Memoria dirigida al Poder Judicial con motivo de los nuevos Códigos», que Vd. ha tenido la bondad de remitirme.

Cuando en una reunion en su casa nos dió Vd. lectura de ese documento á mi y á varios otros abogados, signifiqué á Vd. mi simpatía por el pensamiento. Las cuestiones prominentes de la retroactividad, me parecieron, por su carácter dominante, los tópicos especiales del trabajo.

De acuerdo en un todo con sus ideas á este respecto, no tuve dificultad en adherirme á la manifestacion que V. nos proponia.

No obstante, recuerdo bien que á propósito de un párrafo en que se adelantaba la opinion de que solo á un acto de condescendencia podria atribuirse la afirmacion hecha por los miembros de la comision de Códigos de que *han revisado, discutido y aprobado, artículo por artículo*, observé á V. la inconveniencia que en mi concepto encerraba tal aseveracion.

En efecto, esto importaba formular un grave cargo, que, por muchas que sean las inexactitudes ó los erros del codigo, no es fácil justificar.

Esto importaba salir del terreno de la cuestion científica, jurídica, para entrar en el de las razones de la conducta de los miembros de la Comision; y esto me parecia ademas de peligroso por la facilidad de errar, ajeno al objeto de la memoria.

Creí que el párrafo seria modificado en el sentido de mis indicaciones; porque no habia para qué sostenerlo.

Mas tarde, me pidió V. autorizacion para colocar mi firma al pié de la memoria. Habiendo simpatizado con ella, y creyendo obra de alta moral la protesta de la doctrina verdadera cuando una falsa doctrina se eleva á la categoría de ley, me apresuré á contestar á V. dándole esa autorizacion.

Pero, acabo de recibir la memoria que V. me ha remitido, y hallo en ella no solo el párrafo á que me he referido, sino tambien este otro.

.....................—«Lo cual *enunciado* basta para la condena de esa teoría, como lo han puesto en evidencia los mas eminentes jurisconsultos de Europa y de América ... Calumniados sobre el particular por los que, entre nosotros *tienen interes en hacer prevalecer lo contrario* ...

No digo yo que este párrafo haya sido redactado despues de la lectura que nos hizo Vd., pero protesto que al autorizar el uso de mi firma en este trabajo, no he recordado que tal párrafo existiese.

Tengo la costumbre de prescindir de las consideraciones personales, cuando se trata de puntos de doctrina.—Pienso que á nadie se agravia cuando se combate una idea errada, quien quiera que sea el que la sostenga.—Pero ni veo la necesidad, ni creo en la justicia de suponer móviles innobles en mis adversarios de ideas.

¿Porqué sospechar que los autores del códizo se han decidido por tal ó cual doctrina en virtud de hallarse interesados en que ella prevalezca?—Porqué sospechar que un móvil interesado, es decir egoista, es decir indigno, tratándose de la delicada materia de reglamentar la justicia, sea la causa de que tal ó cual disposicion se haya consignado en el código?

Yo no tengo motivo para se nejantes insinuaciones; y no me atreveria espontaneamente á insinuaciones semejantes sin muy fundados motivos.—Solo creeria que los autores del código han procedido guiados por razones agenas al deseo de la mejor interpretacion de la justicia, cuando tuviese prueba evidente de ello;—y hoy no la tengo.—Ni siquiera la mas leve sospecha me habia ocurrido al respecto.

Por el contrario, de mi parte, yo que he tenido el placer de ser discípulo de dos de los mas laboriosos miembros de la Comision de Código, he tenido tambien frecuentes ocasiones de formar idea acerca de su sinceridad. Esto no me inhabilita para combatir sus doctrinas; pero yo no sabria olvidar, ni aun en el debate, la estimacion que por lo mismo me merecen.

Considero perfectamente lícito hacer esta salvedad con motivo de mi firma que se vé al pié de la memoria redactada por V.

Estas razones me han inducido á dirigir á V. la presente, pidiéndole permiso para publicarla.

Soy de V., como siempre, afectísimo y S. S.

Q. S. M. B.

Sienra y Carranza.

SECCION OFICIAL

COPIA.

Estado Mayor General.

Montevideo, Junio 28 de 1869.

ORDEN GENERAL.

Art. 2.° Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de hoy se dice á este E. M. G. lo siguiente:—Haga V. S. saber en la órden general, que los Gefes de GG. NN. no deben respetar otras excepciones del servicio de la G. N. que las concedidas por este Ministerio ó ese E. M. G. desde el 1.° de Mayo adelante, haciéndolo V. S. saber tambien por medio de la prensa. Dios guarde á V. S. muchos años

JOSE C. BUSTAMANTE.

Sr Coronel Gefe del E. M. G. D. José M. Solsona.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION SIN NUMERO DEL 28 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Gomensoro, Lara, Silva, Reiles, Castro, Ramirez y Bustamante.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. dice que ha promulgado los decretos relativos á la Juana Vijil de Arcos y á D. Pedro Duxorgey—Archívese.

La Comision de Legislacion, se espide concediendo vénia al Sr. D. Pedro Alzaga para aceptar el consulado de la Confederacion Argentina en Mercedes.—Repártase.

La misma se espide, en el proyecto de carta de pésame del finado Senador Rodriguez—Repártase.

El Sr. Castro—Hago mocion para que los dos asuntos que la mesa manda repartir, referente á D. Pedro Alzaga y á la familia del Senador Rodriguez, se traten sobre tablas con la supresion de la 2.ª discusion.—Apoyada, sometida á votacion la mocion, resulta sancionada.

Se lee el siguiente asunto:

La Cámara de RR. en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Para el año de 1870, regirá la Ley de papel sellado actualmente en vijencia con las modificaciones siguientes:

3.ª clase pagará ochenta centésimos.
4.ª id. id. un peso y veinte centésimos.
5.ª id. id. dos pesos.
6.ª id. id. cuatro pesos.
7.ª id. id. siete pesos.
8.ª id. id. doce pesos.
9.ª id. id. veinte y cinco pesos.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones Montevideo, Junio 22 de 1869.

Lariña, presidente.
Carlos M. de Nava, secretario.

Comision de Hacienda.

INFORME.

La Comision informará in voce aconsejando á V. H. la sancion de Proyecto de Ley de la Cámara de RR. sobre Papel Sellado.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

Juan P. Ramirez.
Manuel A. y Lara.

Puesto en discusion general, el Sr. Lara espresó los móviles que habian servido de norma á la Comision, para pedir al Senado la aprobacion del proyecto venido de la Cámara de RR; y porque si se establecia ese aumento era por la pobreza en que se hallaba el Erario público: finalizó pidiendo la supresion de la 2.ª así como en todos los asuntos que forman la órden del dia.

Apoyada la mocion, se votó y es sancionada.

El Sr. Castro—Manifestó que aun cuando era penoso recargar al público con el aumento de impuestos en esta época de pobreza, votaria por el proyecto porque creia de inexorable necesidad auxiliar la exigüidad del Tesoro Nacional. Sometido el proyecto á las dos votaciones de órden, es sancionado.

Fueron sancionados los siguientes proyectos, despues de haber sido fundados por el Sr. Lara.

La Cámara de Representantes en sesion de hoy ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Para el año de 1870 rejirá la ley de timbres actualmente en vijencia con las modificaciones siguientes:

Los documentos	de	50 $	á	1,000	$ 0,20 cts.	
Id.	id	de	1,001	á 3,000	0,50	»
Id.	id	de	3,001	á 6,000	0,80	»
Id.	id	de	6,001	á 10,000	1,20	»
Id.	id	de	10,001	á 20,000	2	
Id.	id	de	20,001	á 30,000	3	

aumentando sucesivamente por cada 10,000 pesos un Timbre de un peso.

2.° Comuníquese etc.

Sala de sesiones, Montevideo Junio 21 de 1869.

Lariña, Presidente.
Cárlos M. Nava, Secretario.

Comision de Hacienda.

INFORME

La Comision informará in-voce aconsejando á V. H. la sancion del Proyecto de Ley sobre Timbres venido de la C. de Representantes con sus variaciones.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

Juan P. Ramirez—Manuel A. y Lara.

La C. de Representantes en sesion de hoy, ha sancionado lo siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Para el año de 1870 rejirá la Ley de Contribucion Directa actualmente en vijencia, con las modificaciones siguientes:

1.° Pagarán cuatro por mil las propiedades urbanas, los terrenos sin escepcion esten ó no cercados y toda clase de edificios, construcciones y quintas, los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado derechos en la Aduana y los demas bienes no designados en esta Ley.

2.° Cuatro por mil, toda clase de artículos de importacion sobre el aforo que de ellos se haga en la Aduana y que será satisfecho al tiempo de abonar los derechos.

Art. 2.° Deróganse los incisos 3.° y 4.° del artículo 17 de la referida Ley.

3.° Comuníquese etc.

Sala de Sesiones, Montevideo Junio 21 de 1869.

Lariña, Presidente.
Carlos M. de Nava, Secretario.

Comision de Hacienda.

INFORME

En el Proyecto de Ley sobre Contribucion Directa con modificaciones venido de la C. de Representantes, la Comision informará in voce aconsejando á V. H. su sancion.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

Juan P. Ramirez - Manuel A. y Lara.

La C. de Representantes en sesion de ayer ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo único—Para el año de 1870 rejirá la Ley de Patentes actualmente en vijencia con un aumento del quince por ciento en jeneral.

Sala de Sesiones, Montevideo, Junio 21 de 1869.

Lariña, Presidente—*Cárlos M. de Nava*, Secret.

Comision de Hacienda.

INFORME

La Comision de Hacienda informará in-voce aconsejando á V. H. la sancion del Proyecto de Ley venido de la C. de Representantes disponiendo que rija en el año 1870 la actual de Patentes con algunas modificaciones.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

Juan P. Ramirez - Manuel A. y Lara.

Igualmente fueron sancionados los siguientes proyectos.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1° Concédese á los menores hijos naturales del capitan de Inválidos D. Manuel Pelayo una pension de 25 pesos mensuales.

Art. 2° Comuníquese etc.

Montevideo, Junio 22 de 1869.

Eduardo Bustamante—Cárlos Reiles.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1° Concédese por gracia especial á Dña. Clarisa Cortelan de Pereira, una pension de veinte pesos mensuales.

2° Comuníquese etc.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

Cárlos Reiles—Eduardo Bustamante.

Fué desechado el proyecto de Decreto de la Comision, sustituido por este otro suficientemente apoyado que presentó el Sr. Lara despues de un ligero debate en que tomaron parte el miembro informante de la Comision Reiles y los SS. Castro, Ramirez y Lara—*Pase la Cámara a la órden del dia.*

Se sancionó la vénia que solicitaba D. Pedro Alzaga.

Se aprobó el proyecto de carta de pésame que se debe pasar á la familia del finado Senador Rodriguez.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

35.ª SESION ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Lariña.

Abierta la sesion á las tres de la tarde con los Sres. Representantes Lariña (Presidente) Chucarro (D. Eduardo) Berralia, García, Chucarro (D. Alejandro) Vidal (D. Francisco) Mac-Eachen, Perez (D. Manuel) Solsona, Rodriguez, Latorre, Vidal, (D. F. Antonino) Lacuera, Viana, Mendez, Perez, (D. Felipe) De-Maria, Acosta, Ferreira, Solsona y Lamas, Herosa, Labrouse y Ximeno, se aprobó el acta anterior y dióse cuenta de los asuntos entrados.

El Senado devuelve variado el proyecto remitido por esta, estableciendo una patente á las bolsas, chatas y botes que trafiquen en los rios y pasos interiores de la República—Á la Comision de Hacienda.

El mismo dice haber sancionado los decretos referentes á la viuda del jubilado D. Francisco Mazariños y el que nombra el Comisario Fiscal del Nuevo Mercado—Archívese.

La Comision de Hacienda se ha espedido en las variaciones introducidas por el H. Senado al Proyecto sobre graduacion de las cuotas que deben satisfacer los permisos para edificar, reedificar, cercar etc.—Repártase.

El Sr. Vidal (D. Fco. Antonino) hizo mocion para que la Cámara no se ocupase en adelante de ninguna peticion que importase gracia especial.

Apoyada la mocion por el Sr. Ferreira, propuso este que se hiciese una escepcion ... llas gracias que no importase ... las establecidas por la ley de ...

Conforme el Sr. Vidal, el ... este á que formulase el proyecto ...

El Sr. Ferreira lo propuso ... batida por el Sr. De-Maria, ... mara tenia el derecho de ... quiera peticion pero que por ... negarse á oir y deliberar ... se elevase en uso del derecho ... damental á todo ciudadano, ... estensiva tal prohibicion al ... tuvo como se proyectaba en el ...

Replicó el Sr. Ferreira, ... intermedio para confeccionar ... despues de usar la ... curro y Berralia.

Hecho así, y vuelto á sala, ... la siguiente:

MOCION DE ...

Art. 1.° Durante la actual ... desde la sancion de esta ... concederá gracias especiales.

2.° Cuando se presentase ... sentido, la Cámara respectiva ... si debe ocuparse de ella, por ...

Puesta en discusion particular ... De-Maria, sosteniéndola el Sr. ... to por bastante discutido, se ... sultó negativa.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) ... do sido aprobado en general ... idea,—creía que la Cámara no ... votar el artículo desechándolo ... secuencia.

El Sr. De-Maria replicó que ... ral de un proyecto no importa ... la Cámara ocuparse del asunto ... había hecho, y que al desechar ... inconsecuencia, sino el resultado ... había hecho y no estar conforme ...

Algunos Sres. RR. pidieron ... tacion, porque dudaban que ... Rectificada la votacion, resultó ...

Votado el artículo 2.° fué ... mando la Mesa sancionada la ...

Entrando á la órden del ... yecto relativo á acordar el ... del general Melilla.

Votado, fué desechado ...

Considérose en seguida el ... Juan Mendoza, ordenando se ... haberes devengados.

Votado, fué aprobado.

Considerado el relativo á D.ª Teodora de Gomez, se acordó aplazarlo.

Puesto en discusion el sancionado por el Senado, sobre bonos á favor de D. Francisco Aguilar y Leal, se opusieron á él los SS. Labrousse, Ferreira y Ximeno.

El Sr. Chucarro, miembro de la Comision de Hacienda, manifestó las razones que habia tenido esta para dictaminar aconsejando la aprobacion de lo resuelto por el Senado y pidió la lectura del espediente.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion.

INTERIOR

Noticias de la rebelion.

Montevideo, Junio 28 de 1869.

Llegó hoy con procedencia del ejército el proveedor don Julio Lenounet, quien salió del cuartel general el 25.

En el Durazno supo que el ... liente con 80 hombres fué sor... del coronel Perez.

Los encargados de esta opera... dante Guzman y el capitan Lu...

Esta noticia coincide con el ... coronel Perez, fecha 25, al señ... ra, en que le dice que para ma... esperaba algunas partidas que ... derá Valiente.

Parece que este gefe dió órden ... parar un tiro sobre los atacante...

De un momento á otro se espe... Presidente.

El vapor de guerra nacional «... esta madrugada de Maldonado, á ... fué con carga de equipo y armamento para aquel departamento y el de Minas.

Maldonado está todo en armas, con una division de 1,000 y tantos hombres.

El coronel Carabajal empezaba á reunir la guardia nacional de Minas.

Canelones.

He ahí la proclama que el coronel Vidal dirigió á la caballería que al mando del Comandante Burgos, ha marchado á incorporarse al Ejército.

Compatriotas—Un mandato superior me obliga á separarme de vosotros por breves dias. Llevais á la cabeza al comandante Burgos, y sus inmediatos oficiales que son hombres de honor á vuestros amigos.

Guardias Nacionales del Departamento: os recomiendo el respeto á vuestros conciudadanos y la obediencia al Gobierno.

El cumplimiento de estos deberes es la salvacion de vuestro hogar y vuestro porvenir.

Restableciendo el órden y la honradez política, volvereis tranquilos al seno de vuestras familias.

Estos son los votos de vuestro gefe y amigo

Feliciano Vidal.

Canelones, Junio 27 de 1869.

Ferro-carril de sangre á la Union.

Estado demostrativo de los pasageros que han transitado en la semana, desde el 21 hasta el 27 de Junio de 1869.

	DIAS 21	22	23	24	25	26	27	Total
Alumnados id. con ... y que han subido en el trayecto	97	112	109	»	38	165	»	514
	742	62	733	1102	627	774	1850	6781
Guarda	2	23	»	»	»	»	»	4
Total	841	756	842	1103	745	875	1850	7269

S. E. O.

Montevideo, Junio 27 de 1869.

Cárlos H. Crosta, gerente.

EXTERIOR

La trata de chinos.

En nuestro numero del 17 de Abril dimos cuenta del decreto espedido por el Congreso, y sancionado por el Ejecutivo de la República centro-americana de Nicaragua concediendo á una compañía el privilegio por 10 años, de introducir allí chinos contratados voluntariamente en su patria ú otra parte, y traspasarlos á agricultores ó industriales, ó para el servicio doméstico; las contratas para el servicio en Nicaragua, serán por ocho años, y las autoridades compelerán á los operarios ó contratistas al cumplimiento de sus compromisos conforme á las leyes.

Vemos pues que los chinos deberán ser enganchados voluntariamente; presumimos, de la misma manera que los que se han traido años tras años á la ...

... de 1862, la cual prohíbe la de introduccion *coolies* por ciudadanos americanos, ó personas residentes en su territorio, en naves americanas. «Ningun ciudadano ó residente en el territorio preparará buque alguno con el fin de procurar habitantes ó súbditos de China, llamados *coolies* para trasportarlos de China ó de otra parte cualquiera á un pais, puerto ó lugar estrangero, cualquiera que sea este, con el objeto de disponer de ellos, ó venderlos, ó transferirlos, por cierto término de años, ó por cualquier tiempo, en calidad de siervos ó aprendices, ó de que queden sujetos al servicio ó trabajo. El buque que sea propiedad en todo ó en parte de ciudadanos de los Estados Unidos de América, y se le pruebe haber se ocupado en ese tráfico, podrá ser detenido, perseguido criminalmente y condenado á la pena de confiscacion. Los ciudadanos ó residentes en el territorio convictos de construir, equipar, cargar ó preparar ó de enviar á la mar ó navegar como dueño, capitan, factor, agente, etc., buques en este tráfico, sufrirán la multa que puede llegar á $ 2,000 ademas de prision que no pasará de un año. Los que presten ausilio ó ayuda, ó cooperen de algun modo á la infraccion de la ley, sufrirán las mismas penas. Si algun ciudadano ó ciudadanos, infringiendo esta ley tomase á bordo de cualquier buque ó recibiese ó trasportase los *coolies* para disponer de ellos de la manera que antes se dijo, se les aplicarán las mismas penas de multa y prision.»

El acta no impide la conduccion de emigrados libres de la China. Para estos casos se requieren certificados consulares, los cuales no se otorgan sino despues que el ajente consular americano queda personalmente satisfecho con evidencia incontestable de la verdad de los hechos que ha de certificar. Las prevenciones de las leyes que se refieren á la conduccion de pasageros en buques mercantes entre puertos estranjeros, tienen tambien aplicacion á los casos de conduccion de chinos. Las penas y confiscaciones que prescriben esas actas del Congreso son aplicables tambien á los capitanes y á las naves.

Los buques de guerra de los Estados Unidos están autorizados para detener y registrar los buques americanos etc. sospechados de llevar *coolies* á su bordo.

Ya se vé por esto que el gobierno americano mira la trata de chinos como indigna de pueblos civilizados. Esta institucion, esta esclavitud es la que se propone establecer en su territorio el gobierno de Nicaragua. Le damos el nombre de esclavitud, por que todo lo que coarta la libertad del hombre de trabajar donde y para quien él quiera con entera libertad de buscar su sustento honradamente con el trabajo al mayor precio que pueda proporcionarle el pais según su inteligencia, ó de abandonarle á cualquier momento que no le convenga permanecer en él mas tiempo, le priva del derecho inherente de hombre libre, y le reduce á la condicion de siervo ó esclavo. El gobierno creerá poder estenderle su proteccion, y así lo prescribe el acta del Congreso, pero esta proteccion será tan ilusoria en Nicaragua como lo ha sido para el chino, como para el negro en todos los paises en que se ha arraigado el sistema. En las poblaciones, grarias á la sombra de las autoridades superiores, disfruta el pobre siervo hasta cierto grado de los beneficios que le concede la benignidad de las leyes; hasta allí alcanza con alguna seguridad el brazo protector del gobierno, pero en las fincas, en las haciendas del campo, lejos de estas autoridades, donde no tiene el siervo la libertad de ver una cara estraña al predio, ¿que proteccion puede proporcionarle el gobierno? allí está el siervo á merced de su amo absoluto sin mas amparo que el de la providencia, y por muy relijiosos que queramos mostrarnos nos vemos en el caso de confesar que ese amparo es á menudo muy incierto.

Ved un ejemplar ocurrido en el Perú, caso que será escepcional, pero demuestra la verdad de nuestro aserto: y si este hecho monstruoso pudo cometerse y quedar impune, ¿cuantos actos de crueldad en menor escala pero reproduciéndose de continuo se cometerán diariamente con los infelices chinos? No hemos vivido en el Perú, pero sí en otros paises donde existia, y en algunos existe todavía, la esclavitud de negros y de chinos, y nuestros propios ojos han visto los horrores del sistema. Un señor propietario de tierras en el Perú hizo marcar como si fuesen toros, *con un hierro candente a cuarenta y ocho de los chinos que tenia contratados, para que se les pudiese reconocer fácilmente en el caso de que tratasen de fugarse.* A consecuencia de este acto de barbarie prohibió el gobernador portugues de Macao, á cuyos oidos llegó el suceso, la emigracion de chinos de ese territorio al Perú.

Mas hay otros puntos de vista en que tratar la cuestion. Primeramente el económico: la introduccion de chinos lleva por objeto favorecer á una clase de la Sociedad, la de propietarios de tierras principalmente. ¿Habran tomado los lejisladores de Nicaragua en consideracion las consecuencias funestas que la introduccion puede acarrear al pais en jeneral? ¿No será probable que cause la baja de los jornales de los naturales de la República, quizá en 25 ó 30 por ciento? Esto no ...

FOLLETIN 19

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL.

PRIMER EPISODIO

Los dos hermanos.

Pero la amo lealmente, como se debe amar á la mujer á quien uno piensa dar su nombre. Sin embargo, el mal estaba muy adelantado; Juana amaba á un impostor ... y era preciso continuar la obra de ese impostor antes de quitarle la máscara. Tuve que hacer robar á la jóven anoche, y trasportarla al castillo que habeis visto al fondo del parque.

—Está allí!

—Venid, vais á verla, dijo Williams cogiendo á Cereza de la mano.

En el cuarto bajo encontraron á la viuda Fipart; el baron la miró con aire severo, y la dijo:

—Vuestro esposo era un hombre honrado, y le compadezco por haber pasado su vida con una mujer tan indigna como vos. Os di el encargo de guardar á esta jóven, y sé de la manera vergonzosa que habeis cumplido vuestra mision. ¡Salid de aquí! ¡Os despido de mi casa!

Cereza vió que el baron indicaba á la vieja la puerta; pero no vió una seña imperceptible que la hizo al mismo tiempo, y que queria decir:

—Sigue tu papel: esto es comedia, pura comedia.

Williams atravesó el jardin con Cereza, y la condujo al gabinete donde aun dormia Juana.

—¡Dios mio, qué bello es esto! esclamó la florista.

—Todo es de Juana, respondió Willams; la futura condesa de Kergaz. Ahora, querida Cereza, escuchadme. Juana duerme, y cuando despierte yo habré partido; tengo que alejarme por ocho dias. Vos permanecereis en el castillo. Marieta la camarera la preparará para veros; vos habitareis con ella y sereis su hermana, su amiga, su confidenta.

—Sí, señor conde, dijo Cereza.

—Todos los dias la escribiré. Ella os leerá sin duda mis cartas.... Procurareis hacerla comprender que ... ama, ... Kergaz, es el que ... vuestro Sebastian ... el tiempo ...

Cereza miró á Williams con entusiasmo; y le dijo:

—¡Ah! ¡Cómo no amaros!

—Adios, Cereza; es preciso que parta, y no quiero que Juana me vea.

—¿Cuándo veré á Leon?

—Tened fé en mí.... Os juro que sereis su esposa antes de quince dias.

Y sir Williams salió, montó en el tilbury, y al tomar las riendas, dijo á Colar:

—Creo.... Dios me perdone, que la comedia está bien representada. Ahora ocupémonos de los millones de Kermarouet.

—¡Los millones! esclamó Colar; ¡eso es lo esencial!

—Parto para la Bretaña, donde voy á casarme con la señorita Herminia de Beaupreau.

El infame Andrea triunfaba.

Fernando estaba preso.

Cereza y Juana secuestradas.

Baccarat encerrada como loca.

Y el conde Armando de Kergaz no podia encontrar á las herederas del baron Kermor de Kermarouet.

El dia en que Cereza, guiada por la traidora carta de Baccarat, se dirigió á la calle de la Serpiente, y fué conducida por Colar á la calle de Bougival, la jóven habia pasado á las cuatro de la tarde por la calle de Chapon, donde estaba el obrador de M. Gros.

Leon salió á la puerta sonriendo, y la dijo:

—Cereza, estoy disgustado.

—¿Ha sucedido alguna desgracia? preguntó la jóven.

—No; pero me envia mañana el maestro á Montmorency á llevar unos muebles, y no podré verte en todo el dia.

—¡Pero vendrás pasado mañana.

—Sí.

—Pues bien, pasaremos todo el dia juntos y así se ganará el tiempo perdido.

Leon la estrechó la mano.

—Hasta pasado mañana, dijo Cereza.

Al dia siguiente, en efecto, Leon fué á Montmorency, y al otro dia á las ocho de la noche se dirigió impaciente á la casa de Cereza.

Subió con ligereza los seis pisos, y llamó á la puerta.

Cereza no respondió.

Leon volvió á llamar, pero continuó el mismo silencio.

Creyó que la jóven habria bajado tal vez á buscar lumbre, y esperó en la escalera.

Pero pasó una hora.... y Cereza no volvia.

Entonces el jóven, perdiendo la paciencia, bajó á la portería, y preguntó:

—¿No está en casa la señorita Cereza?

—¡Ah! M. Leon, esclamó la portera, hace dos dias que no he visto á la señorita Cereza.

—¡Cómo! ¡Dos dias; ¿Qué quereis decir?

—La verdad; anteayer vino Fanny, ya sabeis, la camarera de Mad. Baccarat.

—¿Y bien?

—Y me creo que alguna cosa la ocurria á la bella ... llama á ... su madre, porque la señorita Cereza salió en seguida con el rostro alterado.... y á estas horas aun no ha vuelto.

Leon corrió á la calle de Moncey al palacio de Baccarat. Pero allí le aguardaba otra sorpresa.

La verja, las ventanas, las puertas, todo estaba herméticamente cerrado. Llamó repetidas veces, pero nadie salió á contestarle.

En fin, un mozo de cordel que se hallaba en una esquina de la calle de Blanche, cansado de oir llamar á aquel hombre inútilmente, le dijo:

—No hay nadie.

—¡Cómo! ¡nadie!

—No; la señora que vivia ahí ha partido.

—¡Partido!

—Ayer mañana. La madre y los criados se han marchado hoy.

—¡Es imposible! ¡A dónde han ido?

—Lo ignoro.

Leon se imajinó que Baccarat habia arrastrado á su hermana para entregarla al mundo.

Dió un grito de rabia, y se dirigió maquinalmente á la calle de Villenedve, esperando que su madre podria darle alguna noticia de Cereza.

La buena mujer no la habia visto desde dos dias antes.

Desde casa de su madre, Leon volvió á la calle de Fauboug du-Temple.

Cereza no habia parecido.

Entonces corrió á su taller, y se dirigió al maestro, pidiéndole consejo.

El ebanista era un hombre reflexivo y de talento; calmó la desesperacion de Leon, le persuadió de que su prometida estaria sin duda en el campo con su hermana, y le prometió acompañarle á ver al comisario de policía de aquel barrio.

Leon se acostó vestido, y pasó la noche agitado. Al amanecer volvió á la calle del Temple.

Despues corrió á casa de su maestro. Este le acompañó á la del comisario, quien oyó la declaracion de los dos obreros, y dijo:

—Las jóvenes que se roban en Paris, generalmente lo son por su propia voluntad; sin embargo, pasaré una nota á la prefectura. Volved dentro de dos dias.

—¡Dos dias!

Era morir de ansiedad durante ese tiempo. Leon pensó ir á casa de Juana, esperando que ella sabria algo de Cereza.

Fué en efecto, pero se encontró allí con otra escena desoladora. Gertrudis lloraba amargamente. La pobre anciana se habia dormido por la noche en una silla, y al despertar se encontró en la cama sin poder dar cuenta de lo ocurrido.

Se levantó y llamó á Juana.

Juana habia desaparecido.

Sobre su pupitre se encontraba una carta. Gertrudis la leyó temblando, y dió un grito.

—¡Jesus, Dios mio! Mi hija está perdida.

Hé aquí lo que decia la carta, cuya letra era igual á la de la jóven:

«Mi buena Gertrudis: cuando despierteis no me ... contrarás á tu lado, habré partido... para un tiempo que no puedo fijar ahora. ¿Sabes por qué me marcho? Por huir de un hombre á quien creí amar y á quien no amo; el conde de Kergaz, parto por seguir al hombre que amo, y á quien no puedo nombrar. Perdona á tu Juana, que te quiere y siente alejarse de tí.»

Al leer esta estraña carta, la anciana criada creyó volverse loca.

Leon la encontró deshecha en lágrimas, y al verle esclamó:

—¿Qué teneis, Mad. Gertrudis? ¿Dónde está Juana?

—Ha partido.

—¡Partido! ¿Cuándo? ¡A dónde? ¿Con quién?

—No lo sé, dijo Gertrudis entregando á Leon la carta.

El jóven la leyó sorprendido.

—¡Esto es para perder la cabeza! murmuró; Cereza tambien se ha marchado.

—¿Cereza se ha marchado?

—Con su hermana.

La puerta estaba abierta, y Gertrudis y Leon vieron aparecer en la escalera un jóven y un anciano, cuya presencia les hizo lanzar un grito.

—¡El conde de Kergaz! esclamó Gertrudis.

—¡El obrero de Belleville! añadió Leon, sorprendido de ver que llamaban conde de Kergaz al hombre que le habia socorrido en la fonda de Bourgogne.

Eran, en efecto, Sebastian y Armando, á quienes dejamos en la puerta Maillot con los testigos de sir Williams.

Este último en el momento de alejarse dirigió al conde una carcajada estridente y burlona, en la cual Kergaz creyó reconocer á Andrea, y pensó en Juana... ... y que el baron le aconseja... la guardar con todo cuidado.

Armando dijo á Sebastian.

—Tengo un horrible presentimiento.... Vamos á la calle de Meslay.

Al ver á Leon consternado y á Gertrudis llorosa, el conde adivinó que habia ocurrido alguna desgracia:

—¡Juana! preguntó; ¿donde está Juana?

Leon le entregó la carta.

—¡Andrea! murmuró Armando despues de leerla... ¡Todo esto es obra de Andrea!

XXXI.

EL CASTILLO DE GENETS.

Volvamos á Mad. de Beaupreau y á Herminia.

M. de Beaupreau salió despues de recoger la carta de Herminia, so pretesto de llevársela á Fernando; pero en realidad, para correr á casa de Baccarat.

Herminia estaba en pié, con los ojos fijos; su madre la miraba con amargura, y no encontraba un consuelo, ni una palabra; para aliviar el dolor de su hija; tan ... y religiosos le parecia ...

Al fin se levantó, fué hácia ella, y la estrechó contra su pecho silenciosamente.

—Madre mia, dijo entonces Herminia; quiero entrar en un convento. No me casaré nunca.

—¡Entrar en un convento! esclamó la pobre madre ....¡Y me abandonarás?

—¡Oh! no, no; perdonadme, madre mia.... estoy loca.... ¡No os dejaré, no os dejaré jamás!

Durante algunas horas, las dos pobres mujeres permanecieron abrazadas, confundiendo sus lágrimas y sus suspiros.

Por último, dijo Herminia.

—Hace tiempo que vuestra tia, Mad. de Kermadac, desea veros. ¿Quereis que partamos? Yo no puedo vivir en Paris.

La madre acogió esta proposicion con alegria.

A media noche volvió Beaupreau.

Acababa de tener su primera entrevista con Williams, en la calle de la Serpiente, adonde el baron llegó á tiempo para arrancar de sus manos á Cereza.

—El pícaro es invisible, dijo Beaupreau; no le he encontrado en ninguna parte: estará sin duda en casa de Baccarat; pero mañana es el ministerio ....

—Señor, interrumpió su esposa; es preciso distraer á mi hija de esa pasion.

—¿Y cómo hacerlo?

—Saliendo de Paris.

—¿Y á que punto?

—La llevaré á casa de mi tia Mad. de Kermadac.

—¿Al castillo de Genets?

—Sí, señor.

—La idea es escelente.

—Si quereis partiremos mañana.

—Lo mas pronto posible.

Mad. de Beaupreau y su hija pasaron parte de la noche haciendo sus preparativos de viaje.

A las nueve de la mañana, Teresa y su hija salieron de Paris en una silla de posta.

La casa de Genets, adonde llegaron las dos viajeras tenia dudosos títulos á la denominacion de castillo que queria atribuírsele.

Genets habia sido, es verdad, un verdadero castillo de la Edad Media; pero el tiempo le habia destruido bastante.

Un señor de Kermadac, en el reinado de Luis XV, le construyó, quitándole su antigua apariencia feudal.

El edificio se elevaba en el fondo de un lindo valle, á media legua del mar. Grandes árboles rodeaban la ruina feudal, á manera de parque; los fosos, convertidos en jardines, daban asilo á bellos árboles frutales, donde anidaban lindos pájaros.

Cuando Mad. de Beaupreau y su hija llegaron á Genets, estaba terminando el mes de enero. Sin embargo, la nieve habia desaparecido, y los árboles sacudian ya el manto de escarcha que la brisa de diciembre depositó sobre sus desnudos troncos.

Las aves cantaban, y el humo de las chimeneas subia en espirales hasta perderse en un cielo azul y diáfano, donde esparcia profusamente el sol sus rayos de oro.

Habia una especie de secreta alegría en la naturaleza, algo como un himno misterioso y confuso, ejecutado por una orquesta de mil voces, para celebrar la marcha del invierno.

Acercábase el dia cuando la berlina de viaje que conducia á Mad. de Beaupreau y á su hija apareció en una altura desde donde se veia el valle, en medio del cual se elevaba el castillo de Genets.

La brisa del mar, impregnada del perfume de las algas, comenzaba á percibirse.

La berlina descendia al trote. Hacia tiempo, quizá un siglo, que al antiguo edificio no se habia visto llegar una silla de posta. Al ruido acudieron todos los criados.

El primero era un viejo de barba blanca. El otro una mujer que reunia á las funciones de cocinera las de camarista.

Los dos componian todo el servicio de la baronesa de Kermadac, si se esceptúa un muchachuelo criado en el castillo, y á quien la señora habia tomado cierto afecto.

—¿Está la baronesa de Kermadac? preguntó Mad. de Beaupreau bajando del coche.

—La baronesa no sale nunca, respondió el viejo, que se llamaba Ivon; hace un año que no ha dejado su butaca.

Hizo entrar á Teresa y á su hija en el castillo, precediéndolas con solemnidad, como un mayordomo que reconoce la importancia de su cargo.

Al estremo opuesto de un salon, el criado abrió la puerta, y anunció:

—Mad. y Mlle. de Beaupreau.

La madre y la hija entraron en el dormitorio, donde la baronesa pasaba su vida ocupada en leer libros de caballería, que la divertian mucho, y con ayuda de los cuales se refugiaba en el mundo ideal, engañando el fastidio de sus horas presentes.

La baronesa era una mujer de la antigua corte en toda la acepcion de la palabra: habia sido dama de honor de María Antonieta, y conservaba aun las ideas del antiguo régimen; su traje, sus costumbres, su lenguaje, no habian variado.

Por lo demas, era una anciana seductora. A pesar de sus ochenta años, no estaba sorda ni ciega; conservaba memoria perfecta de los hombres y las cosas, tenia mucho *esprit*, y hacia las delicias de los dos ó tres caballeros que vivian retirados en castillos vecinos, particularmente M. de Lacy, gran cazador, que vivia en un pequeño edificio próximo llamado el *Manoir*.

La baronesa amaba la lectura de los libros de caballería y creia en ellos. Hubiera jurado que Amadís de Gaula habia existido, y que su hijo Esplandian fué siempre un modelo de heroismo y de virtud.

Cuando las señoras de Beaupreau entraron en su cámara, la baronesa estaba medio echada en un diván amarillo, donde la tenia postrada un ataque de gota, y á su lado se veia á Jonás, el muchachuelo que guardaba las vacas de la casa.

Jonás era un chico de quince años, rubio, de mirada maliciosa y dulce á la vez, y de rostro inteligente y simpático. La baronesa le hacia leer sus queridas novelas.

Al ver á Mad. de Beaupreau y á Herminia, la baronesa se incorporó como pudo, y reconoció en seguida á su sobrina.

—Tia, dijo esta abrazándola: venimos mi hija y yo á pediros hospitalidad por algunos dias.

El rostro de Mad. de Kermadac manifestó una grandísima alegría.

La baronesa era pobre, pero era muy gran dama para deferir á cálculos mezquinos, y solo vió en la llegada de las huéspedes un motivo de satisfaccion.

La edad habia secado el corazon de la baronesa; no lloraba ya á los muertos, y hablaba de su hijo, el último Kermadac, sin conmoverse. Para ella lo esencial era vivir el mayor tiempo posible con las distracciones que pudiera proporcionarse.

Interrumpió la lectura de su *Amadís* para recibir á sus sobrinas y poner en movimiento la casa; es decir, sus dos viejos criados y Jonás, con el objeto de festejarlas todo lo mejor posible.

A la mañana siguiente, Mad. de Beaupreau y su hija empezaron á acostumbrarse al nuevo género de vida. En fin, sea por efecto del aire libre ó por las distracciones del viaje, al cabo de algunos dias, creyó Teresa que la palidez de su hija iba desapareciendo, y que su mirada era menos triste.

En la tarde del tercer dia entró un carruaje en el patio del castillo, y se apeó de él, sorprendiendo á su esposa y á su hija, M. de Beaupreau.

—El ministro me ha concedido una licencia, dijo... y la he aprovechado para venir á reunirme con vosotras.

Sin embargo, no añadió los tenebrosos y secretos designios que le llevaban al castillo de Genets.

XXXII.

EL MARQUÉS DE LACY.

M. de Beaupreau, entregado completamente á Williams, y con la esperanza de poseer á Cereza, al salir de casa de su cómplice, se dirigió á la del ministro con el objeto de pedirle una licencia, pretestando la enfermedad de su hija.

Le fué concedida, y la misma tarde emprendió el viaje.

Herminia, como todas las naturalezas fuertes, se dominaba hasta no verter ninguna lágrima ni formular ninguna queja.

Pero su madre dudaba de aquella aparente resignacion.

Herminia era tan delicada como esas bellas flores que la brisa de diciembre deshoja en breve tiempo, y el dolor debia producir en ella igual fin prematuro.

El empeño llegó al castillo ... alegre ... tuoso. Abrazó con estraordinaria efusion á su esposa y á su hija, tanto, que la primera, no acostumbrada á aquellas muestras de cariño, se sorprendió al recibirlas.

...sino comparaba una la claridad que ... dés por entero, con el ... de las materias que ... ¿qué clase de colonos da procurar en Chica? Si ... de la mejor clase, ... clase prefiere ir á ta... se le presentan mayores ...

...de jente que se ha importado mas bajo, llena de vicios ... Nuestra experiencia ... la estadística de ... del mal paso que da ... pronto la verdad ... retrocede á tiempo. ¿Por ... de irlandeses y ... de producir los beneficios ... e industria, acrecen un elemento mas puro, en por confusion introducida otra ... se amalgaman facilmente con los ... Tercero, el politico de qué manera ... el Gobierno de Nicaragua el sistema del tra... tratado con la base fundamental de sus instituciones?

Si no vamos errados, la ley orgánica de la República reconoce en principio que todos los hombres nacen iguales y libres, y tienen derecho á procurarse su bienestar y felicidad. La contrata del coloso chino ... teoría y prácticamente (otro principio) ... los señores del privilejio estan ...

Mucho mas podríamos decir que nuestra esperiencia nos ha enseñado. Deseariamos como hijos libres de América, libertarnos de la vergüenza de ver a un pais americano, que se titula República, establecer leyes con el fin de reducir a hombres libres, y mas estraños que la mayoría de sus propios habitantes (que todos los chinos saben leer, escribir y contar) á una suerte tan triste como es la del siervo, es cualquier forma que exista la esclavitud.

(Estrella de Panamá.)

Estados Unidos.

[illegible]

Si se examina detenidamente la estadística de Nueva York, encontrará no solo el pasmoso incremento material que hoy por hoy ... sino tambien los cambios de carácter, ocupaciones, etc., de sus numerosos habitantes. ...

[illegible]

...El número total de emigrados que han entrado en los diez últimos años, ha sido de 1.200,000, de los cuales sin contar los que se han domiciliado en los pueblos y comarcas vecinas, se han establecido en la sola ciudad de 320,000. ...

[illegible]

Interesante correspondencia de Cuba.

La Libertad de Chile publica una carta del cubano D. Manuel Torres, de la cual estractamos los siguientes párrafos:

Sr. D. Manuel Ruiz de Gamboa.

Olguin, Abril 3 de 1869.

...... Estará vd. impaciente ya por que le dé noticias de cómo marchan nuestros asuntos de guerra, ... [illegible]

Parece vd., amigo mio, muy preocupado con los grandes refuerzos que se anuncian de la Península para el ejército enemigo; ... [illegible]

...hay que atacar un puesto fortificado de nuestros verdugos ... [illegible]

Entre los amigos que han pagado el tributo de su vida á la patria, tenemos el dolor de contar al simpático y abnegado Alfaro. Murió el 21 de marzo en *Palmarillo*, defendiendo con quince hombres mas, la entrada de un bosque ... [illegible]

...Muñoz, Ventura, el peruano Gamayo y tantos otros valientes y nobles amigos, no existen ya! Quien sabe cuando llegará nuestro turno, porque todos los cubanos hemos jurado, ó alcanzar la independencia de la patria ó dejar desierto su suelo!

[illegible]

El Sr. Vigil.

Falleció en Santiago D. Benigno Vigil, ex-ministro del Perú en esta República.

El Gobierno de Chile le decretó honores de Ministro de Estado.

Hé aquí uno de los discursos pronunciados al depositar el cadáver:

Señores:

He oido una palabra simpática cuyo eco repercute sobre estos mármoles sepulcrales.

[illegible]

Noticias de Europa

Entró ayer el *Aunis* con fecha de Lóndres hasta el 25 del pasado, Paris 26 y Lisboa 29.

Francia.

Apaciguados en Paris los tumultos suscitados con ocasion de las reuniones electorales prévias, empezaron el 23 y concluyeron el 24 las elecciones tranquilamente.

[illegible]

Inglaterra.

En cuanto al Parlamento inglés, si no volvia á reunirse el dia 27 para recibir los debates sobre el proyecto de la abolicion de la Iglesia del Estado en Irlanda, ... [illegible]

España.

Nos escriben de Madrid con fecha 27 de Mayo.

El 19, en el Congreso constituyente, el Sr. Figuerola ministro de hacienda, presentó el presupuesto de gastos del año 1869 á 1870, importante 2.987 millones de reales. ... [illegible]

...del rey con los representantes de la nacion, y señala á Suecia, Inglaterra, Holanda, Bélgica y Portugal, ... [illegible]

«Estraña que los hombres llamados republicanos, sean mas templados que la democracia de Paris en 1848, victoriosa en las barricadas, ... [illegible]

[illegible]

Bélgica.

El gobierno belga, nombrado por su parte como ya lo hiciera el francés, los miembros que deben componer la comision mista ... [illegible]

Dinamarca.

En un banquete dado en Copenhague á las compañías telegráficas, el ministro de la guerra de Dinamarca declara que en los Estados Unidos la oposicion á la compra de las Islas de Santo Thomás ... [illegible]

Alemania.

El resultado de las elecciones de Baviera fué antiprusiano. De 150 diputados 58 son favorables á la anexion, 72 ultramontanos y 15 liberales adversos.

El 15 cerró el *reichsrath* el emperador de Austria, ... [illegible]

Italia.

El 11 el General Menabrea anunció en el Senado Italiano la recomposicion del gabinete, esponiendo su programa basado en el órden, en la libertad y el progreso.

Habian llegado á Venecia el virey de Egipto y á Génova la reina de Prusia.

El 13 se festejó en Roma el cumpleaños de Pio IX, quien cumplió 78 años.

Telégramas politicos.

[illegible]

El Mississipí.

El 20 de Mayo, bajo una gran cerrazon, chocó contra una piedra cerca de la Martinica, el paquete americano *Mississippi*, viéndose en la necesidad de encallar en la costa.

Salvároase todos los pasajeros y parte del cargamento que llevaba de Rio Janeiro.

TELEGRAMAS

PARA «EL SIGLO».

Buenos Aires, Junio 28.

Ayer partieron los comisionados para el Paraguay.

El Senado tiene sesiones diarias.

El discurso de Oroño acusó á Sarmiento de delitos tolerados cuando fué gobernador de S. Juan. Agitacion en la barra.

«PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Junio 27 á las 3 de la tarde.

Entró el vapor Villeta procedente de la Asuncion. Remolcó un trasporte y sus noticias son atrasadas. Nada de nuevo.

Se espera por momentos la noticia de una revolucion en Tucuman.

OTRO—Hoy 28 á las 3 de la tarde.

Falleció el coronel Pedro Lacasa.

No tenemos todavía ninguna entrada de ultramar.

Se descubrió una riquísima mina de plata en Famatina, provincia de la Rioja.

Alsina presidente del Senado sabiendo que dos senadores partidarios de Zavalía, se hallaban ausentes, convocó estraordinariamente el Senado para tratar la cuestion Sanjuanina.

Se votará aprobándose el proyecto en mayoría por la Comision, pero como no habia dos tercios no triunfará Sarmiento.

«PARA LA BOLSA»

Buenos Aires, Junio 28 á las 3 de la tarde.

El Sr. Paranhos salió ayer para la Asuncion con los señores Roque Perez, Benjamin y Balbino.

El mercado monetario sin cambio.

Bonos 39 %, subiendo.

SOLICITADAS

A los enfermos pensativos!

Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padecen de indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipacion Habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único aperitivo y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. ... Depósitos para la venta.

G. Cranwell y Ca.
V. Garaicoechea.

N. 422.

Colegio del Salvador.

El distinguido educacionista D. Guillermo Fernandez, que tan dignamente regentea el establecimiento de educacion que encabeza estas líneas, ha sido el objeto de una espléndida ovacion infantil, todavia sin ejemplo en los anales de la juventud educanda de la República Oriental.

El 25 era su dia natal.

[illegible]

Montevideo, Junio 25 de 1869.

(Siguen ciento y tantas firmas.)

[illegible]

Unos padres de familia.

Num. 5836.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 28 de 1869.

MERCADO MONETARIO.

El movimiento fué regular en ventas de metálico con una pequeña alza sobre los precios del Sabado.

Las operaciones abiertas en el atrado de corredores á 11 1/2 ps y cerró á 12 p.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

[illegible]

Sobre Lóndres no han girado hoy las siguientes cantidades: ... [illegible]

Sobre Francia se giraron hoy:

50,000 fr. á 5,30 cts. por peso corriente oro; 90,000 fr. á 5,30 id. id. id. y 1,65 á pagar en papel.

Sobre Rio Janeiro no hemos conocido negocio alguno para este paquete.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 28.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 28.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 28.

[illegible]

Reembarco—Dia 28.

Para Buenos Aires—Por Rozucirо 2 cjs meres.—Wautrain 1 cj quina, 2 barricas lino—G. Benck 1 cj alhajas—Fragueiro 49 barricas tabaco—Llunilla 13 cjs cigarros—F. Rihun 3 cjs zarzas.

Para el Salto—Por Irrisari y ca. 200 bolsas harina.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 28.

[illegible]

Llevan balija.

Para Rio Janeiro, con la mala para el Brasil y Europa, saldrá el 29 del corriente, vapor paquete «Arno». ... [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

Martes 29 de Junio.

La Forza del Destino

[illegible]

CIRCO CHIARINI

Calle Queguay esquina Soriano

MARTES 29 DE JUNIO DE 1869

Dos magníficas y sorprendentes funciones

UNA Á LAS 2 DE LA TARDE Y OTRA Á LAS 8 DE LA NOCHE

NOVEDADES ECUESTRES

EJERCICIOS NUEVOS

MONTE-CRISTO

Presentado por el Sr. Chiarini.

[illegible]

REMATES

Wells y Mendoza

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Moratorio hnos.

[illegible]

Tomás M. Fernandez.

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

J. G. Previtali.

[illegible]

Rossell y Ca.

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Francisco C. Pirlo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo y C.ª

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Emilio Castellanos

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

T. Orgaz y C.ª

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

FÁBRICA
DE
Conservas alimenticias
DE ROMANÍ Y C.ª
EN MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento dirigido por su propietario y situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, ofrece las mejores ventajas y garantías posibles al respetable público de esta capital que quisieran honrarlo con sus pedidos pudiendo al efecto dar sus órdenes en el depósito que abajo se declara; que serán bien servidos en calidad, buena condicion, prontitud y módicos precios.

Las clases de las conservas son las siguientes:

Carne de vaca asada.
Id. id. puchero.
Id. de carnero asada.
Perdices.
Sopa Juliene.
Leche al natural, etc. etc. etc.

DEPÓSITO
CALLE DE LAS PIEDRAS, NUM. 58
Á DONDE SE RECIBIRÁN LAS ÓRDENES.

Bienhechora del Pueblo
SOCIEDAD ANÓNIMA
CAJA DE PRÉSTAMOS

[illegible]

†

DON MARIUS FERRAUD
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de junio de 1869.

...ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia del Cordon el miércoles 30 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO

Desde el 1.º de Junio en adelante se pagan los intereses de obligaciones hipotecarias de 1.ª á 5.ª Série, correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 28 de 1869.

El Gerente.

Caños [illegible]

106...IDEM...106

Se hacen calderas de vapor, techos de pizarras, ... [illegible]

Restaurant [illegible]

Judicial [illegible]

Prevencion [illegible]

Billetes de loteria [illegible]

En la Agencia [illegible]

Se gratificará [illegible]

Se necesita [illegible]

EXTRAIT
DU COURRIER MEDICAL
DE PARIS

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con las cáscaras del quina cuya riqueza en principios activos es sumamente variable; ... [illegible]

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye, al contrario, un vino de composicion determinada, rico en principios activos, y sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

[illegible]

Del valor especial del quinium por el doctor Regnauld, médico inspector de las Aguas de Bourbon-l'Archambault (*Union medical*, 5 Mayo 1858.)

[illegible]

DÓSIS ORDINARIAS

Como tónico.—Conviene tomar cada dia de medio vaso á un vaso antes del almuerzo y antes de la comida. ... [illegible]

Como preservativo.—En los paises donde reinan las calenturas, es útil tomar por la mañana, en ayunas, de medio vaso á un vaso de Quinium.

Como febrifugo.—Dos á cuatro vasitos diarios en ayunas.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
GUSTAVO IMBERT
ARAPEY, 101

EL ... INFALIBLE

...LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

Tos. Asma. Ronquera. Tisis. Croup. Resfriados. Bronquitis. Fiebre Hética. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDÚ

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

Cigarros de Bahia

CIGARRILLOS TABACO NEGRO
DE RIO JANEIRO

En el almacen por mayor, calle Ituzaingo, 44.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO
POR LIQUIDACION

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUGERRY

Al Público [illegible]

Afilador [illegible]

A las personas [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Aviso al público [illegible]

Armazon [illegible]

Alambre [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Alcaldia [illegible]

Baños flotantes [illegible]

Buena gratificacion [illegible]

Barraca [illegible]

Comision [illegible]

Consultation [illegible]

Cocinero [illegible]

Dibujante [illegible]

El Doctor [illegible]

Flejes para fardos [illegible]

Inspeccion G. [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Juegos de amor [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Los señores Accionistas [illegible]

Los señores [illegible]

Me ha sido substraido [illegible]

Perro perdido [illegible]

Para arrendar [illegible]

Peon [illegible]

Para los negociantes [illegible]

Publicaciones [illegible]

Plantas [illegible]

Piano de Bord [illegible]

Profesor [illegible]

Prevencion [illegible]

Preceptor [illegible]

Queriendo [illegible]

Quemazon [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se desea saber [illegible]

Se corre [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Tejas [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Venta [illegible]

IDIOMA FRANCÉS

LECCIONES PARTICULARES

En casas de familia y colegios de ambos sexos.

CLASE DE NOCHE

Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 209 (altos).

Pronto se abrirá una nueva clase de noche.

COLEGIO

DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle de la Ciudadela num. 24, al lado de la Botica del Sol.

[illegible]

I. Directora, Isabel Henderson.

SAVAÑONES

Se vende el exelente tópico para la cura de los savañones; el mismo que tuvo tanta aceptacion los años anteriores.

EN LA BOTICA DEL ANGEL
62 Colon y 58 Piedras.

Ventajoso para las familias

EL Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas, teniendo ciertas horas disponibles fuera de su consultorio, aceptará la clientela de algunas familias por abonamiento anual. El precio será equitativo y proporcionado al número de miembros de cada familia.—Calle Cerrito, 106.

PIESSE & LUBINS

CELEBRATED PERFUMES
FOR THE HANDKERCHIEF

FRANGIPANNI
ILANG ILANG
MOSS ROSE
RONDELITIA
SIGNALOE

SE PUEDE OBTENER AT
W. CRANWELL Y C.ª
Calle 25 de Mayo, número 157.

COÑAC

COMPAIN Y C.ie
SEIGNEURS DE REVAL
DE LA RECOLTA DE 1858

Este legítimo coñac se halla en venta en casa de A. Sarniguet, Cámaras 70

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO.

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA
DE
JUAN VIALE
Calle Convencion, 121.
GRAN LIQUIDACION

PABLO FIN Y GONZALEZ
CONTADOR
LIQUIDADOR PÚBLICO
CALLE DE LA BRECHA, N.º 15

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

[illegible]

Joaquin Beraza.

SALSA DE WORCESTER
DE LEA ET PERRINS

Se vende por mayor y menor en el almacen de Gmo. Easton, 128 y 130, calle Treinta y Tres.

LUCIO MARTINEZ
MERCERIA
123—CALLE ITUZAINGO—123

Se ha recibido un gran surtido de artículos filigrana dorada y de plata, y otros artículos para regalo.

AL COMERCIO

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido á D. Enrique Smith su establecimiento de «Board House» sito en la calle del Cerrito núm. 157 el que tenga cuenta pendiente con el infrascripto, se servirá presentarla á los tres dias de la fecha.

Montevideo, Junio 28 de 1869.

EUCALIPTUS GLOBULUS
ACACIA MELANOXYLON

Semillas de estos árboles se venden en la botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, 167.

Agencia de préstamos

CAMBIO DE MONEDAS
46—MISIONES—46

En vista de los anteriores avisos publicados por este periódico llamando á los dueños de los depósitos ya vencidos, ... [illegible]

Montevideo, 27 de Junio de 1869.

GRAN FÁBRICA DE BILLARES
DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
183—CALLE JUNCAL—183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Hijos Cartery y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de El beaf, francos á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151 y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosáico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamalle en donde existe un parquet colocado por dicha casa.

Fuera se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

ATENCION
BUENO BONITO BARATO
GRAN BARATILLO DE CALZADO
EN LA
ZAPATERIA LA PROVIDENCIA
CALLE DEL RINCON, NUM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Forter, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masses y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de R. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del pais, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY

MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Merz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúntesele á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del pais, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ninguna modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS
Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

Calle Sarandí, núm. 205.

LORENZONE Y C.ª
INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS
DE ARTÍCULOS ITALIANOS
SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 251 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado al Sr. Queirolo, antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA
DE MONTEVIDEO

Esta sociedad habiendo acordado fundar un periódico científico, invita á los Sres. que deseen favorecerla con sus trabajos los dirijan á la secretaría de la Comision de redaccion, calle Cerro, 126.

LA COMISION.

Carpetas de mesa
Felpudos de goma
Floreros de porcelana
Grabados ingleses
EMPORIO AMERICANO

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

[illegible]

Taller de atahudes fúnebres
EN CAOBA Y DEMAS CLASES
DE SALVADOR SOLARI

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

SOCIEDAD
LOS NEGROS
ASAMBLEA GENERAL

Se cita á los Sres. Socios para la que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente á las 8 en punto de la noche, para el nombramiento de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Junio 27 de 1869.

El Secretario.

Prevencion

[illegible]

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106

MAS DE 200
MAQUINAS!!
Calle Rincon, núms. 278 y ...

GRAN EXPOSICION DE MAQUINAS DE COSER DE PARIS, LONDRES Y NEW-YORK

MÁQUINAS PARA GUARNECEDORES
ID. PARA ZAPATEROS
ID. PARA SASTRES
ID. PARA COSTURERAS

Agujas
Hilo
Sedas
Aceite
etc. etc.

Gran surtido de todas las piezas necesarias para la reparacion de MAQUINAS DE COSER.

Este establecimiento hace una rebaja en todos sus artículos, que parece imposible, y es porque se limita á una módica utilidad.

[illegible]

MOMBRU

Ha mudado su domicilio una cuadra al Sur, en la misma calle Convencion, 191.

DEPÓSITO DEL
EXTRACTUM DE CARNIS
DE LA FÁBRICA DE LUIS R. PERICHON Y C.ª
Paysandú

[illegible]

EXTRACTO DE MALZ
DE JOHANN HOFF
CERVEZA FORTIFICANTE Y CURATIVA

[illegible]

Se vende en la botica de Cranwell.

FÁBRICA
DE
PORCELANA
DE TODOS TAMAÑOS
BOTICA Y DROGUERIA
DE DIEGO ...

FOTOGRAFIA
ORIENTAL
Retratos en tarjeta á ...

ESCUELA ...

Sociedad de C. Hipotecario

PREVENCION

Habiéndose puesto en circulacion títulos hipotecarios 5.ª serie, á metálico, con interes de 12 p. % tambien á metálico, y por el valor de 100 pesos cada uno, ellos son firmados por los Sres. Directores D. Andrés Perez y Dr. D. Ramon Vilardebó, y por el Gerente que suscribe

Montevideo, Junio 19 de 1869.

Martin Ximeno.

FOTOGRAFIA
UNIVERSAL
130—25 DE MAYO—130

BAJO LA DIRECCION DEL GRAN

KADOR

De este establecimiento no salen retratos que no sean á satisfaccion del original.

NUEVA CONFITERIA
EN LA CALLE URUGUAY
(Entre Ibicuy y Queguay.)

El dueño de este establecimiento avisa al público en general que cuenta con uno de los mejores confiteros hasta ahora conocido en la República.

Se encarga de cualquiera trabajo en el ramo, como puede tambien mandar mozos para el servicio ofreciéndose el caso de bailes; ademas garantiendo cuanto espresa, el dulce será al método de Venecia y de un precio muy módico.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES
Á VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROCAFE

[illegible]

VAPOR ORIENTAL
AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras ... 8 $ »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa ... 4 $ »

CARGA

4 $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 de la tarde.

Para los demas pormenores, ocurrir á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

Para Génova [illegible]

Vapor [illegible]

LINEA
DE
VAPORES
Entre Génova y Rio de la Plata

CLEMENTINA

De 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos, capitan Gio. Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo con escala en ... Barcelona ...

[illegible]

PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

...zada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 m|n.

...O DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.	*Presidente.*
Sr. D. Juan Peñalva.	Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.	*Vice-presidente.*
Sr. D. José Sosa Diaz.	Sr. D. Cayetano M. Caron.
Vocales.	*Vocales.*
Sr. D. Manuel Montaño.	Sr. D. Juan Carranza.
» » Andres Folle.	» » Apolinario Benitez.
» » Eugenio O'Neill.	» Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Dir...or General interino........ Sr. D. Juan I. Blanco.
Secretario y Sub-Director........ Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito. núm. 197.	Calle del Perú. núm 35.

...a compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion ...s Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

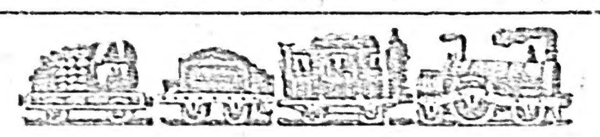

...O-CARRIL CENTRAL ...DEL URUGUAY

...ARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

...25 del corriente Mayo el Itinerario será como sigue:

...MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
...MNIBUS	TRENES	TRENES
... la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boleteria central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-perm.
La Administracion.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

...ERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

22—CALLE BACACAY—2...

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fabrica de billares de Buenos Aires calle Cangallo nº 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay ademas un surtido de toda clase de articulos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de ... los hay embutidos y esculpidos del precio de ... $ á 18$ uno, recortadores ... gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, ... dem palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominos y muchos otros ... por su estencion.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares ... concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, ... traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales ... y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben ... seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 2...

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra ... cido de doscientos pesos nacionales. jn.19-8p.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica ... quesa de los niños, gota, debilidad, general ... —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorifica ... tiglione, nº 2.—Exigir la marca de fábrica abajo ... la cápsula de cada frasco de forma triang... Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranw...

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, etc.

Conteniendo las propiedades del Iodo y del Hierro, estas pildoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas, Tisis en su principio, Debilidad de temperamento*, así como en todos los casos (*Opilaciones, Amenorrea*, etc.) en los cuales es necesario de *obrar sobre la sangre*, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento incierto, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas *Pildoras de Blancard*, exigir nuestro *sello plateado* y nuestra *firma* adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL, G. IMBERT; y en *todas las farmacias*.

Blancard

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

A los Sres. capitalistas

COLONIZADORES, COMERCIANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Está llamando la atencion general el importante progreso de puerto y ciudad de la Colonia del Sacramento, poseyendo esta ciudad el único puerto natural en el Rio de la Plata, con seguro fondeadero y agua suficiente para admitir los buques de gran calado que visitan actualmente estas aguas, está destinado este punto por su situacion excepcional á ser el gran deposito de los mercados en los rios Paraná y Uruguay. ...

Cuales conocidos y de toda seguridad conducen al puerto, y toda persona interesada es invitada á inspeccionar sus obras.

jn.29-20p.—3 por sem.

Agencia de Comisiones

Y CONCHAVOS

Calle de los Andes, núm. 147.

En dicha Agencia se precisan y se proporcionan sirvientes, sirvientas, mozos de hotel y ... cocineros y cocheras.

Se proporcionan casas para alquilar, y se compra y se vende dichas y terrenos, se presta dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.

jn. 27 3 p.

MUDANZA

DEL

Nuevo Almacen inglés

Del número 73 y 81 calle de las Cámaras, á la calle 25 de Agosto número 19 y calle Orillas del Plata números 19 y 21 (frente al muelle de Cerro). Se previene á los marchantes del «Nuevo Almacen Inglés» que de nuevo se abrirá ... provisiones de familia con provisiones navales. ...

jn.25-7p. *A. F. Goulstone.*

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio y extincion de los Titulos de la Deuda Fundada de 1.ª Série.

Desde el 1.º de Julio entrante empezará á pagarse, en las dependencias de la expresada Compañia el último semestre de intereses de los títulos de la *Deuda Fundada 1.ª Série*, rescatándose al mismo tiempo, por su valor escrito, los títulos y cautelas que existen en circulacion.

Por consiguiente, desde el 15 del corriente, quedan cerradas las transferencias de los expresados documentos; previniéndose:

1.º Que el pago de títulos y cautelas no se hará sino á los legítimos tenedores, esto es, habiéndose ya transferido—por los dueños originarios ó que se trasfieran hasta el 15 del corriente sea personalmente ó con poder bastante del propietario.

2.º Que los títulos y cautelas que no se presenten por cualquier motivo á la amortizacion, no devengarán intereses desde el 1.º de Julio entrante inclusive

3.º Que por órden superior, el pago de la amortizacion é intereses, se hará precisamente en *moneda corriente* al precio de la cotizacion del dia 30 de Junio con relacion al metálico.

Montevideo, Junio 4 de 1869.

Por órden de la Comision.

E. Perez—Secretario.

jn. 5 20p.

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y media y otro de 32 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de 2 pulgadas.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.º 4. jn.8-1m.

5 rls. los mas aprovechados

IMPORTÁNTISIMO AVISO

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la libreria de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una. jn.2-1m.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañia ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *Divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jn.26-15p.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Establece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

Los servicios prestados á la salud, recomendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE

Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.

Nevrosine LECHELLE. Curativo cierto de las Jaquecas y nevralgias.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos chronicas.

Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

VERDADEIRAS INJECÇÃO E CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT, PHARMACEUTICO á Paris, rue Richelieu, 102.

CURA CERTA

Dos Escorrimentos antigos ou recentes

Para evitar as falsificaçoes, exigir o nome e a firma.

CH. FAVROT

UNICO POSSUIDOR DAS FORMULAS AUTHENTICAS

Deposito em todas as pharmacias.

Em Montevideo, V. Garaicoechea.

ALTERACIONES DEL CUTIS

DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

MÁQUINAS DE VAPOR

DE HERMANN-LACHAPELLE ET GLOVER

Hay varias de estas acreditadas máquinas para vender de la fuerza de 1 y 2 caballos. Dirigirse á la calle Juncal, 20. jn.18-1m.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósito en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

PREVENCION

Existiendo en el escritorio de la «Sociedad Molino Americano», calle del Rio Negro número 226, los talones de las acciones emitidas por el primitivo directorio, seria conveniente que al hacerse alguna transaccion, los compradores llevaran las acciones para ... de alguna falsificacion.

jn. 20-1 mes. *El Gerente.*

CASA DE HUÉSPEDES

En la Calle del Cerrito, entre las de Solis y Zavala, está concluyéndose un edificio que reune todas las condiciones convenientes para un establecimiento de ese género cuya necesidad se hace sentir ya imperiosamente en Montevideo.

Se halla cercano á la Aduana, y á todos los puntos de desembarque; está inmediato á la casa de Gobierno al Teatro, á la Bolsa y Telégrafo, á todos los Bancos de la Capital y á todos los escritorios de comercio.

Si antes de concluirse se querria destinar para Casa de Huespedes, podrian hacerse ligeras modificaciones que aumentarán como veinte piezas en el todo, ademas de las que hoy tiene.

El que se interese por ella puede ocurrir á la Calle del Cerro Largo n. 94, Barraca de la Paz. jn.18-15p.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO, NUMEROS 106 Y 108

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior. m.24-p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc. m.01-1per.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 5-perm.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE ALQUITRAN.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Depósito en Paris, Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell. Garaicoechea, — Buenos-Ayres, A. Demarchi y herm.; Cramwell et Murray Castman, droguiste; en Caracas, G. Sturup.

AL PÚBLICO

PLANO TOPOGRÁFICO DETALLADO

DEL BONITO PUEBLO DE LAS PIEDRAS

Se venden ejemplares á un precio módico, en la peluqueria de la Matriz, calle del Sarandí número 197, donde están en espectacion, ó en las Piedras en casa del autor. jn.11-15p.

DEPÓSITO ADUANERO

DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 4.

Por tener que entregar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los señores que tengan efectos en el, se sirvan sacarlos antes del 1.º del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fuesen sacados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños. jn.3-1m.

Comision Fiscal de Bancos

DEUDA INTERNA; 2.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante se pagarán los intereses correspondientes al 3er. semestre de la Deuda Interna 2.ª Série, en las oficinas del Banco Montevideano. debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez, Secretario.

jn.4-20p.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion para la construccion de veinte Wagones nuevos, de terraplenes y compostura de diez viejos conforme con los dibujos que se encuentran en esta Oficina calle de Zavala num 116, debiendo ser inspeccionada su construccion por el Sr. Ingeniero mecánico de la Compañia

Las propuestas se presentarán el dia 1º de Julio á las 12, reservándose el Directorio tomar en consideracion la que considere mas conveniente.

La Administracion.

jn.26 4p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

No obstante que todos los Bancos que se hallan en liquidacion, tienen órden de cambiar los billetes inutilizados por el uso que se les presenten, la Comision previene, á pesar de eso, que debiendo proceder proximamente á la quema de todos los billetes á que se refiere la autorizacion solicitada por ella y que ha obtenido del Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, los tenedores de billetes inutilizados de los Bancos Mauá y Ca., Italiano y Montevideano, pueden presentarlos, lo mas pronto posible, en dichos Establecimientos, á fin de que les sean cambiados.

Montevideo, Junio 23 de 1869.

E. Perez. Secretario.

jn. 24-10 p.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFAS

MUY BARATO

MANDANDOSE Á DOMICILIO

125—SANTA TERESA—125

BARRACA VICTORIA

jn.13-1m.

CARBON DE HERRERO

MUY BARATO

BARRACA DE SOLIS

Calle de Solis, n.º 4.

Minas de oro de Cuñapirú

El Directorio de la sociedad previene á los Sres. accionistas, que el 28 de Julio á las 12 del dia, tendrá lugar una reunion general en el local de sus sesiones, calle del Cerrito, núm. 116, en la que los sócios ausentes podrán hacerse representar por medio de carta-poder, que el efecto deberá ser ... Montevideo, Junio ... *La Direccion.*

jn.25-1...

El negocio de almacen y tienda

establecido en el Saladero y Fábrica de Liebigs Extract of Meat Company Limited, que hasta ahora giraba bajo la razon de Fribolin y ca. ha sido en esta fecha transferido por convenio mútuo y amistoso por Fribolin y ca. á Liebigs Extract of Meat Company Limited con todo su activo y pasivo, quedando dicho negocio hoy por cuenta de la misma Compañia.

Saladero de Fray Bentos 15 de Junio 1869.

por Liebigs Extract of Meat Company Limited

G. C. Giebert, director general.

Fribolin y ca.

jn.26 3p.

FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO LARGO—124

a.23-1m.

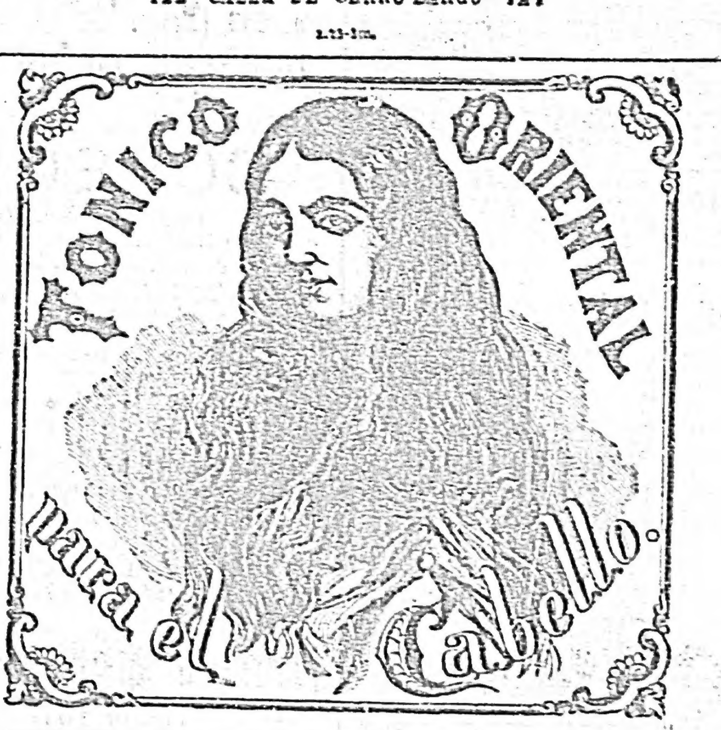

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantia de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantia.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 35 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 103 y boulevard Magenta, 102.

VICHY

Establecimiento termal de Vichy, propiedad del Gobierno frances

Administracion central en Paris, 22, boulevard Montmartre.

EXPORTACION DE LAS AGUAS DE VICHY:

MARSELLA	HAVRE	BURDEOS	NANTES
9, calle Paradis.	17, Grand-Quai.	84, calle Tresorerie.	10, calle Calvaire.

AGUAS MINERALES CALIENTES DEL GOBIERNO

Tener mucho cuidado. Todas las aguas minerales no se aplican á la misma enfermedad.

CELESTINS ó HAUTERIVE: Gota, Diabetes, Arenillas, etc.—GRANDE GRILLE: Enfermedades del hígado, etc.—HOPITAL ó HAUTERIVE: Enfermedades del estómago.

El Agua de Vichy mineral natural se expide por cajas de 50 botellas. (Embalaje gratis de cualquier agua que sea.)

VICHY EN CASA

Las personas que no pueden ir en Vichy sea por las distancias ó por las enfermedades, pueden substituir el tratamiento debajo de la direccion de su médico por el uso de las aguas ya mencionadas en bebida ó baño.

En Vichy, el tratamiento se compone de los baños y aguas como bebida.

Cada baño está cerrado en rodillo que se vende en los depósitos ya mencionados en Francia, 1 franco.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY, chocho mucho agradable y el mejor digestivo conocido.

BEBIDA ARTIFICIAL DE VICHY, que se compone de las sales naturales extraidas de las aguas: 50 mazos pequeños en una caja, cada mazo por litro de agua.

CHOCOLATE DE VICHY, preparado con las sales de Vichy.

PERLAS DE VICHY, cubierta gelatinosa conteniendo sal de Vichy indispensable á los diabéticos y á todos los que no pueden usar de alimentos azucarados.

Aviso. — El SELLO DEL GOBIERNO FRANCES es obligatorio sobre todos los productos procedentes del establecimiento de Vichy. — Desconfianza de las falsificaciones.

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA W. CRANWELL Y Cª.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de higado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades linfáticas, etc.

Depósito farmacia Boulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, G. Imbert.

COÑAC DE LAREGLE

SUPERIOR AL MARTELL

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

En casa de los Sres. H. Lardenois Blanc y C.ª

CALLE RINCON, NÚMERO 45

Hemos conseguido el depósito de esta marca tan acreditada en los Estados-Unidos del Norte, en donde no hay Hoteles, Baar Rooms, Café, que no se encuentre dicho coñac.

MUESTRAS GRATIS

EN CASA DE LOS DEPOSITANTES

jn.16-15p.

AGENCIA

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.................. Rio Uruguay
Los miércoles.............. Villa del Salto
Los viernes................ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia

Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. jn.22 p.

OJO AL GRAN ... LO

POR LIQUID...

EN LA ZAPATERIA ...

Calle del Rincon, núm. ...

Se ha recibido en este último paquete un ... botines elásticos de todas clases, consistiendo en ... hombre, desde 3 $ 50 cts. y 4 $. id. á la escocesa de ... 4 $ y 4.50, ídem de dos suelas á 5 $ de superior calidad; botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á ... el par; id. prunela negros á id. y tambien botas de ... de color, á 22 reales; id de cuero, á 14 id; id botines de ... perro para señora, á 20 reales; y botines para niño, á ... reales; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales ... felpa á 9 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato.

jn.11-p.

Ojo á los confiteros

Colores surtidos en pasta, garantidos, vegetales, para confites y otros trabajos; papel de colores finos, para yemas, Carmin núm 40; Vainilla larga y fina.—Se halla en venta, calle Arapey, 121. jn.6-1m.

ARMERIA

Y CUCHILLERIA

GAQUEREL Y C.ª

Calle del Rincon, núm. 137.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas.

jn.3-1m.

ESPECIALIDAD

DE

CAFÉ CORCELÉ

Calle Cámaras, 76.

Este sustancioso café ha obtenido los mejores resultados de todos los que han hecho uso de él.

Se recomienda por su aroma y pureza á las mejores mesas de familia Tónico por exelencia.

Dulce de Jaleas francesas; grauzelle, rena glode, abricot, cerezas. jn.19-8p.

Agencia de préstamo

Y CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia hace saber á los dueños de sus depósitos ya vencidos consistentes en alhajas, mercaderias y otros valores, que los Sres. prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, nos han participado que hagamos saber á sus respectivos dueños, que en el término de cuatro dias se presenten á prorogar ó retirar sus depósitos ya vencidos.

Junio, 21 de 1869.

jn.22-6p.

SIN MAESTRO

En la libreria de Maricot, calle del 25 de Mayo número 235, hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro.

El método es seguro y esperimentado en Montevideo. jn. 1º—1 mes.

EXTRACTUM CARNIS

SISTEMA

LIEBIG

Á 2 $ LIBRA

En venta

CONFITERIA ORIENTAL

CALLE 25 DE MAYO

jn.22-15p.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE GERMANICA

Hasta el dia 1.º de Julio se recibirán propuestas en la cancillería de este Consulado, para las composturas del buque aleman «Kronprinz Friedrick Wilhelm», segun inventario y condiciones que están á la disposicion de los interesados en la misma cancillería. Las ofertas se abrirán en su presencia el citado dia 1.º de Julio á las 2 de la tarde.

El Cónsul.
Cárlos S. Diehl.

jn. 26 3p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

Balance del mes de Mayo de 1869.

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar.........	$	[illegible]
Acciones á suscribir........................		[illegible]
Muebles y materiales de escritorio—Saldo....		[illegible]
Bienes inmuebles—Costo......................		[illegible]
Obligaciones á cobrar—Saldo.................		[illegible]
Caja—Existencia.............................		[illegible]
Hipotecas constituidas...... $ [illegible]		
Id. canceladas.............. [illegible]		[illegible]
	$	[illegible]

Pasivo

Capital, 4,000 acciones.....................	$	[illegible]
Obligaciones hipotecarias—Emitido...........		[illegible]
Fondo de reserva—Saldo......................		[illegible]
	$	[illegible]

Montevideo, Mayo 31 de 1869.
jn.5-20p *El Gerente.*

Porvenir de las Familias

PAGO DE ANUALIDADES

En obsequio al propio interés de los suscritores que deben efectuar sus pagos de anualidad en este mes, son rogados de hacerlo ante del 30 de Junio corriente en casa del Banquero elegido por los suscritores D. Antonio Maria Marquez, calle Ytuzaingo n. 81.

OTRA: Los suscritores que no hayan cangeado los recibos (hasta setiembre de 1868) del banquero de Montevideo contra los de Chile, son rogados de hacerlo en esa Sub. Direccion.

Calle 25 de Mayo n. 235.

jn.18 10p. *Ed. Fermepin.*

COMISION C. DE CEMENTERIOS

La Junta E. Administrativa en sesion del 15 del corriente acordó que desde el 1.º de Julio próximo las receptorias cobrarán por la inhumacion de cadáveres y servicio de carros fúnebres los siguientes derechos modificando de este modo el Reglamento de Mayo 6 de 1868.

Por colocacion de una lápida 4 ps. derecho de sepultura 2 ps. al entrar de nichos 2 ps. certificados 2 ps. entierro con pozo y terreno 25 ps. boletos reformados 2 ps.

Carro de Gala, Ciudad, Cordon, Aguada, Reducto, Tres Cruces, Union, Buceo y Paso del Molino ...

Id. de 1.ª clase ... id. ...
Id. de 2.ª clase ...
Id. de 3.ª clase ...
Id. de Párvulo 1.ª clase ...
Id. de Párvulo 2.ª clase ...

Montevideo, Junio 15 de 1869.
jn.29-6p. *El Secretario.*

PILULES REBILLON

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Hierro y Quinina.

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantía de su eficacidad en la Clorosis, Flores blancas, Supresion de las menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.

Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. El vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de Sabores lácteos ... estenuados, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, Paris, r. du Bac, 112.

Montevideo, Vª GARAICOECHEA W. CRANWELL, G. IMBERT.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal á todas horas del dia y de la noche.

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

...

Bruno P. Ravia

... la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de reclamos ...

A PRECIO REDUCIDO

SE VENDE

CARBON DE COCINA

DE PRIMERA CALIDAD

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis, núm. 4.

jn.24-1m.

ARMAS

En la casa introductora calle Ituzaingo 87, ha llegado un lindo surtido de armas:

Escopetas Lefaucheux; Revolvers de 6 hasta 18 tiros; escopetas, rifles y carabinas de aguja prusianas y de otros sistemas; fusiles Chassepot, rifles Montecristo, etc. etc

87—ITUZAINGO—87

jn.25-8p.

ALMACEN DE OTERO

Acaba de establecerse el único *verdadero Almacen de Otero* en la calle de Buenos Aires n. 93 esquina á la de Alzaibar n. 35; este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las economias que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atender á todos los concurrentes, habia cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevándome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economia positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos; y hoy mas que nunca, pues hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios.

jn.19-15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

New English store

Nº 73 and 81, Calle Cámaras will be removed on Monday next to Nº 19 Calle 25 de Agosto and Nº 19 and 21 Calle Orillas de la Plata (Ordnance of the Iron Mole) for the purpose of extending the business of Family Groceries and provisions in connection with Naval supplies.—All goods delivered free of charge to any part of the City.—*Arthur J. Goulstone.* jn.23-7p.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demas trabajos de contador.—Calle de Camacuá, núm. 32. a.25-p.

ATENCION

PARA EL 1.º DE AGOSTO

jn.26-1p.